

X VERSIÓN “CONCURSO INTERESCOLAR DE ROBOTICA”

BASES GENERALES

Título I – De La Organización

Art. 1. Organización.

La Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Diego Portales, organiza la X versión del Concurso Interescolar de Robótica a realizarse durante el año 2026.

Para los efectos del Concurso, todas las comunicaciones oficiales entre los establecimientos educacionales y la universidad deberán realizarse a través de este correo: vinculacion.fic@mail.udp.cl.

Art. 2. Objetivo del Concurso.

El Concurso tiene como objetivo promover en estudiantes de enseñanza media, el desarrollo de habilidades tales como: pensamiento lógico, pensamiento computacional, resolución de problemas, trabajo en equipo y creatividad, mediante la aplicación práctica de la robótica educativa.

A través de desafíos progresivos, los participantes deberán diseñar, construir y programar robots utilizando tecnología Lego Mindstorms (EV3), abordando temáticas como:

- Construcción de robots
- Programación gráfica
- Sensores y percepción
- Actuación y control
- Variables y estructuras condicionales
- Ciclos y funciones
- Resolución de problemas

Título II – De los Participantes

Art. 3. Participantes e inscripción.

Podrán participar estudiantes de 3er y 4to año de enseñanza media, organizados en equipos de 4 o 5 integrantes.

Se seleccionarán 30 equipos para participar en la etapa de formación (talleres y tutorías), de estos 16 equipos clasificarán a la competencia final.

Cada equipo deberá contar con un/a docente a cargo, que gestionará su inscripción y acompañará el proceso.

La inscripción se realizará de manera online hasta el 03 de mayo de 2026, a través del formulario disponible en siguiente enlace: [https: Formulario de inscripción Robótica 2026 UDP](https://Formulario de inscripción Robótica 2026 UDP)

La inscripción es gratuita y la participación en el concurso se desarrollará de forma presencial en la Facultad de Ingeniería y Ciencias UDP.

Art. 4. Tutor.

Cada equipo contará con un tutor (estudiante de la facultad), quién brindará acompañamiento técnico durante el desarrollo del concurso.

Además los tutores estarán guiados por académicos de la facultad, asegurando apoyo formativo y metodológico.

Art. 5. Sesiones de trabajo

Los equipos deberán participar en 6 sesiones:

- 5 sesiones de tutoría: desarrollo de habilidades y preparación
- 1 sesión de preselección: evaluación para clasificar a la final

La asistencia es obligatoria, ya que forma parte del proceso formativo del concurso.

Título III – De la Competencia

Art. 6. Competencia Final.

La competencia final se realizará el sábado 08 de agosto entre las 10:00 y 17:00 horas, en el Centro de Deportes UDP, Av. Manuel Rodríguez Sur 361, metro toesca, Santiago.

Cada equipo podrá asistir acompañado por una barra de hasta **10 personas**, promoviendo el espíritu de comunidad y apoyo.

Art. 7. Evaluación y ganadores.

Resultarán ganadores los equipos que obtengan los tres mayores puntajes en el ranking final del Concurso. En caso de empate en alguna de las posiciones, la definición será resuelta por el árbitro general del concurso.

Adicionalmente, se otorgará un reconocimiento especial al equipo que destaque por el mejor diseño de robot.

Asimismo, se premiará a la barra que demuestre el mayor compromiso y apoyo hacia su equipo durante la competencia.

Art. 8. Premios.

Se otorgarán reconocimientos en las siguientes categorías:):

- 1er lugar
- 2do lugar
- 3er lugar
- Mejor diseño Robot
- Mejor barra

Art. 9. Cronograma de actividades.

Tutorías: Las actividades se desarrollarán entre los meses de mayo y julio, considerando:

- Tutorías: sesiones presenciales de 2 horas en laboratorio LSA de la UDP
- Horario: coordinado con cada equipo (lunes a sábado)
- Preselección: semana previa a la final
- Final: sábado 08 de agosto de 2026

Lugar: Facultad de Ingeniería y Ciencias UDP, (Av. Ejército Libertador 441, Santiago)

Art. 10. Interpretación de las bases.

La interpretación de estas normas y las materias no contempladas en las presentes bases, y relacionadas con éstas, serán resueltas por la Coordinadora de Vinculación de la Facultad en consulta con la Escuela de Informática y Telecomunicaciones.